

DPMC.3682138
Exp.448816-BT

Lima, 9 de octubre de 2024

Señores:

VIVA NEGOCIO INMOBILIARIO SAC
Mlc Paul Harris 332-336 Mz C Lt 3 Urb Confraternidad
Barranco

Referencia: Certificado de factibilidad de servicios de suministro eléctrico para el predio ubicado en el Mlc Paul Harris 332-336 Mz C Lt 3 Urb Confraternidad, en el distrito de Barranco.

De nuestra consideración:

En atención a su solicitud, le manifestamos que es técnicamente factible suministrar la energía eléctrica solicitada para una máxima demanda de **269 kW** en 220 voltios, para el predio ubicado en el Mlc Paul Harris 332-336 Mz C Lt 3 Urb Confraternidad en el distrito de Barranco, ya que el mismo está situado en la zona cuya prestación de servicio eléctrico está bajo la responsabilidad de Luz del Sur.

Asimismo, es oportuno mencionarle que la presente factibilidad tiene una vigencia de **treinta y seis (36) meses**, y la ubicación de las conexiones le será informada cuando solicite el punto de entrega en baja tensión.

En caso tenga alguna consulta sobre el particular, agradeceremos comunicarse a nuestra área de atención telefónica FONOLUZ al 617-5000 Opción 4 o mediante correo electrónico conexiones@luzdelsur.com.pe

Atentamente,



Marco Calderón Alzamora
Dpto. Ingeniería y Construcción Clientes
Mayores a 50 kW

/hdie